

Proyecto Educativo

Detección, prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el SNEST 2008-2012



Unidad: 513 Dirección General de Educación Superior y Tecnológica

Responsable: Dra. Ana María Mendoza Martínez
Directora de Estudios de Posgrado e Investigación de la DGEST

ELEMENTOS DEL PROGRAMA

- Diseñar un proyecto educativo que incluya la detección, prevención y atención de la violencia contra el estudiantado femenino.
- Optimizar la coordinación entre el SNEST y los organismos públicos y privados que administran programas de atención contra la violencia hacia la mujer.
- Implementar una campaña de sensibilización hacia la equidad de género entre el estudiantado.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover cambios en los patrones socioculturales que toleran o legitiman la violencia hacia la mujer en sus diferentes manifestaciones.



2. Instituir mecanismos, instrumentos y procedimientos de prevención, protección, atención, recuperación y reparación oportunas y eficaces para las mujeres víctimas de violencia, que consideren las diferentes realidades culturales y geográficas del país.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3. Establecer un sistema de información sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia hacia la mujer.

4. Brindar atención preferente a mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.



OBJETIVOS PARTICULARES

1. Aumentar el conocimiento sobre la magnitud del problema de la violencia hacia las mujeres y sus consecuencias en los Institutos Tecnológicos.



2. Identificar las estrategias adecuadas de prevención e intervención que puedan reducir la prevalencia o incidencia de la violencia contra la mujer.

3. Apoyar la formulación de políticas públicas para prevenir la violencia contra las mujeres en las distintas etapas que ésta se presenta.

INDICADORES

1. Número de alumnas atendidas del SNEST.
2. Incremento de la participación del estudiantado femenino en las actividades del SNEST.
3. Incremento de la aceptación y denuncia de víctimas de violencia.
4. El diseño de un proyecto educativo desde la perspectiva de género haciendo especial hincapié en la eliminación de la discriminación en la organización escolar, el currículo escolar, tanto implícito como explícito y en la utilización de los recursos escolares.



INDICADORES

5. Elaborar un paquete promocional que incluya: poster, trípticos, guías, video didáctico desde la perspectiva de equidad de género en el que sensibilice el papel de las mujeres en las diferentes áreas del conocimiento.
6. Concertar tres Acuerdos de Colaboración a nivel Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos, con cobertura regional, que abarquen los aspectos de salud, jurídicos y psicosociales.



METAS



- A. Prevenir conductas violentas en el futuro, evitando el surgimiento del problema.
- B. Sensibilizar a la comunidad tecnológica de los graves problemas con los que se enfrentan las mujeres víctimas de violencia.
- C. Atender y apoyar a las mujeres (estudiantes) víctimas de malos tratos



METAS

D. Promover la investigación y la coordinación institucional para un mejor abordaje del problema.



E. Optimizar la coordinación entre el SNEST y los organismos públicos y privados que tienen como objetivo programas contra la violencia hacia la mujer y la equidad de género.



ASPECTOS QUE PONDRÍAN EN RIESGO EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Dificultades de interacción social,
problemas de inhibición e
intolerancia.

Indefensión aprendida,
problemas de agresividad.

Falta de apoyo económico y
político por considerar que la
problemática es ajena al área
educativa.

Baja autoestima y deficiente
manejo de conflictos, carencia
de habilidades para la solución
de problemas sociales.

Presencia de patrones
socioculturales que privilegian el
dominio masculino.

Insuficiente información de
los derechos sociales de
género.



DISMINUIR RIESGOS MEDIANTE LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS



Que el estudiantado femenino:

- Conozca los derechos que tiene su género
- Identifique los tipos y formas de violencia para su aceptación y/o denuncia
- Tenga acceso a orientación y apoyo en su Institución



Que la institución:

Conforme un grupo de especialistas para implementar el proyecto educativo.

Cuenta con el apoyo administrativo para el desarrollo de las funciones y actividades del proyecto educativo.



Que la institución:



Propicie las condiciones de apoyo logístico para la realización de la campaña de sensibilización.

Genere una percepción positiva por parte del estudiantado hacia la aplicación de las encuestas y la recepción de la campaña de sensibilización.



Tenga una respuesta positiva por parte del estudiantado hacia el proyecto educativo.



INVOLUCRADOS

Primera etapa

29 Institutos Tecnológicos y un Centro de Investigación

| |
|------------------|
| Aguascalientes |
| Tijuana |
| Campeche |
| Tuxtla Gutiérrez |
| Cd. Juárez |
| Saltillo |
| Colima |
| Durango |
| Toluca |
| Celaya |
| Acapulco |
| Pachuca |
| Cd. Guzmán |
| Jiquilpan |
| CENIDET |

| |
|---------------------|
| Tepic |
| Nuevo León |
| Oaxaca |
| Tehuacán |
| Querétaro |
| Cancún |
| San Luis Potosí |
| Los Mochis |
| Hermosillo |
| Villahermosa |
| Cd. Madero |
| Apizaco |
| Orizaba |
| Mérida |
| Zacatecas |



RESPONSABLES

Responsable General

Director de la Institución



Responsable Administrativo

Jefe del Depto. de
Recursos Financieros

Coordinador del Proyecto

coordinar el trabajo del grupo de
investigadores



Compromiso con los Directores

Compromiso institucional de apoyar las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas, ejercer el recurso de acuerdo a las partidas presupuestales solicitadas, así como proporcionar apoyo administrativo y financiero.



*por las mujeres y por los
hombres del itvh que nos
acompañan en esta tarea
por la dignidad . . .*



Instituto Tecnológico de Villahermosa

Departamento de Desarrollo Académico

Coordinación Institucional de Tutoría

